

REGISTRO ELECTORAL

Written by Embajada en Londres
Sunday, 18 February 2018 04:00

There are no translations available.

La Sección Consular de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, comunica a la comunidad venezolana residente en el Reino Unido y en Irlanda la apertura del Registro Electoral para la inscripción o actualización de datos, a través del "Registro Electoral on Line" que ha dispuesto el CNE.

La Sección Consular de la Embajada informa que la jornada especial para la inscripción o actualización de datos en el Registro Electoral ha sido extendida hasta el 25 de febrero de 2018:

Lugar: Sección Consular
56 Grafton Way
W1T 5DL

Horario: lunes a viernes 9:00 a.m. - 6:00 p.m.
sábado 24 y domingo 25 de febrero 9:00 a.m - 5:00 p.m

Requisitos:

- * Mayor de 18 años
- * Original Cédula de identidad venezolana laminada (vigente o vencida)
- * Pasaporte venezolano vigente.
- * Original y copia del documento que demuestre su residencia legal permanente en el país (Visa o pasaporte europeo).